### XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE



# ACTA 22 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y planeación, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente y Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de vocal a fin de realizar la sesión ordinaria no.22 de la comisión permanente de Desarrollo Urbano y Planeación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término, se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, por lo que en uso de la voz la regidora coordinadora le solicita al regidor Salvador Heredia Campos sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal y de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Salvador Heredia Campos, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo urbano y planeación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	PRESENTE
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	AUSENTE





#### XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE



## ACTA 22 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y planeación, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente y Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de vocal a fin de realizar la sesión ordinaria no.22 de la comisión permanente de Desarrollo Urbano y Planeación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término, se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, por lo que en uso de la voz la regidora coordinadora le solicita al regidor Salvador Heredia Campos sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal y de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Salvador Heredia Campos, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo urbano y planeación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	PRESENTE
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	PRESENTE
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	AUSENTE





de la siguiente manera:	

#### Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
- 3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del acta número 21 de la Comisión.
- 4. Atención a la Ciudadanía, Arquitecto Carlos Villalobos.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Citación a la próxima sesión de la comisión.
- 7. Clausura de la sesión.

III. —En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Lectura y en su caso aprobación del Acta no. 21 de la Comisión de Desarrollo urbano y planeación, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, da lectura al Acta no. 21 de la Comisión y someta a votación nominal, por lo que, emitiéndose 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A FAVOR
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a Atención a la Ciudadanía, Arquitecto Carlos Villalobos, en uso de la voz la regidora coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia manifiesta lo siguiente: le damos la bienvenida al arquitecto Carlos Villalobos, quien nos acompaña el día de hoy, por lo que le cedo el uso de la voz.

En uso de la voz el Arquitecto Carlos Villalobos manifiesta lo siguiente: Muchas gracias de antemano, sobre todo con la premura de los tiempos, yo sé que ahorita prácticamente el año ya se nos fue, una de las cuestiones que hemos estado revisando, es estarnos dedicando más a la cuestión industrial y comercial y dentro de eso vienen varias propuesta de desarrollo para Tecate, pero nos hemos topado con una cuestión, uno de los predios con lo que se ha tratado de desarrollar, esta a un costado de la cervecería cucapah, todo ese terreno esta a nombre de corporación KALIF, esa corporación tiene alrededor de dos hectáreas en cuestión de derecho de vías de ferrocarril, y luego tiene alrededor de más de 2 hectáreas, estos dos terrenos fueron afectados por la vialidad que conecta entre defensores y avenida hidalgo, esa afectación se trato en aquellos años de que se indemnizara o que se hiciera el proceso, que el gobierno llegara a expropiar y se hiciera la indemnización, conforme al proceso que lleva. Se dan los precios del predio se somete a pago y va se viene las conciliaciones, pero nunca se hizo el trámite, se fue





números muy amplios, y por eso buscamos la forma. Desde el 2014 se dejo de pagar el predial. -

En uso de la voz el Arquitecto Carlos Villalobos manifiesta: Hubo acción legal por parte de mi socio, de esa yo no tenía conocimiento, pero si hay, solo que desgraciadamente el armado de esa querella no fue bien armada ni fundamentada, porque en su momento esa querella se hizo en base a una expropiación, pero ese procedimiento no se ha hecho, sin embargo en la denuncia se puso como si ya se hubiera hecho el proceso, el juez decreto, no puedo juzgar algo que no se ha hecho, por lo que se sobresee por falta de datos al acto administrativo, entonces cuando yo entro ya es cuando me doy cuenta que puedes hacer una demanda, pero se va a tener que hacer directamente con una afectación, pero no hay procedimiento, ya que se presento algo que no procede, sin embargo se quedan a salvo los derechos, aunque la intención es no hacerlo, es poder resolverlo llegando a un acuerdo. Si me permite regidor, dentro de las propuestas de esa demanda, para el cierre de la vialidad, se optó por no, porque al final de cuentas esta mal estructurado y pudiera haber repercusiones, si no hay una buena intención por parte del ayuntamiento si se va a presentar una demanda, proceder legalmente. Si se llegara a cerrar ese

The C

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia en uso de la voz, da las gracias a los presentes, preguntando si alguien quiere hacer uso de la voz, manifestando todos que no, por lo que es cuanto, referente al quinto punto del orden del día.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la citación a la próxima sesión de comisión, la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al secretario Regidor Salvador Heredia Campos de lectura. En uso de la voz el secretario Regidor Salvador Heredia manifiesta que se hará saber a los presentes vía oficio.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.

C. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

COORDINADORA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.

SALVADOR HEREDIA CAMPOS REGIDOR PEDRO JESÚS TORRES SALAS REGIDOR